



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Noviembre de 1976.-

727-76

Expte. N° 1.381/76

VISTO:

La resolución n° 1728 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación mediante la cual designa a la Lic. Nelly Emilia Wierna en el cargo de Directora del Departamento de Humanidades de esta Casa; atento a la necesidad de poseer a la misma en dicho cargo y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Poner en posesión de las funciones de Directora del Departamento de Humanidades, a la Lic. Nelly Emilia WIERNA, L. C. n° 9.462.039, quién se desempeñará con dedicación de tiempo parcial, a partir del 26 de Noviembre del año en curso.

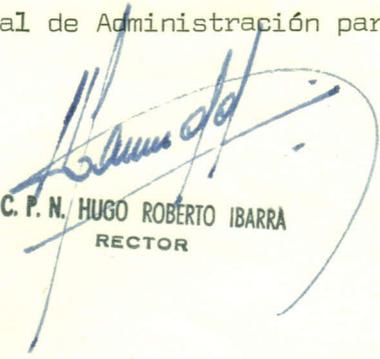
ARTICULO 2°.- Dar por terminadas a partir del 26 de Noviembre de 1976 las funciones de Secretaria de Ley del Departamento de Humanidades de la Srta. Nelly Emilia Wierna.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la Lic. Wierna al término de sus tareas como Directora del Departamento de Humanidades reasumirá las funciones docentes en el mismo.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR